



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
21 de noviembre de 2017  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en**  
**Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación**  
**de Informes**  
**34º período de sesiones**  
Ginebra, 1 a 3 de noviembre de 2017

**Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de  
Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad  
y Presentación de Informes sobre su 34º período de  
sesiones**

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 1 al 3 de noviembre de 2017



## Índice

	<i>Página</i>
Introducción .....	3
I. Conclusiones convenidas .....	3
A. Mejora de la comparabilidad de los informes de sostenibilidad: selección de indicadores básicos para la presentación de información empresarial como contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	3
B. La función de la divulgación de información en la evaluación de riesgos y la potenciación de la utilidad de la presentación de información empresarial en la adopción de decisiones .....	4
C. Otros asuntos .....	4
II. Resumen de la Presidencia .....	5
A. Sesión plenaria de apertura .....	5
B. Mejora de la comparabilidad de los informes de sostenibilidad: selección de indicadores básicos para la presentación de información empresarial como contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	7
C. La función de la divulgación de información en la evaluación de riesgos y la potenciación de la utilidad de la presentación de información empresarial en la adopción de decisiones .....	10
D. Otros asuntos .....	11
III. Cuestiones de organización .....	14
A. Apertura del período de sesiones .....	14
B. Elección de la Mesa .....	15
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos .....	15
D. Resultado del período de sesiones .....	15
E. Aprobación del informe .....	15
Anexos	
I. Programa provisional del 35º período de sesiones .....	16
II. Asistencia .....	17

## Introducción

El 34º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y presentación de informes se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra (Suiza), del 1 al 3 de noviembre de 2017.

### I. Conclusiones convenidas

#### A. Mejora de la comparabilidad de los informes de sostenibilidad: selección de indicadores básicos para la presentación de información empresarial como contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Tema 3 del programa)

*El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes,*

*Reconociendo* el papel fundamental que desempeñan la contabilidad y la presentación de información empresarial en la realización de las aspiraciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

*Recordando* el mandato de la UNCTAD para promover su labor en la esfera de la presentación de informes sobre sostenibilidad consagrado en el Maafikiano de Nairobi\*,

*Habiendo examinado* las valiosas contribuciones realizadas por las principales partes interesadas en el ámbito de la presentación de informes integrados, de sostenibilidad y de información no financiera,

1. *Toma nota* de los importantes progresos realizados por la secretaría de la UNCTAD en la presentación de informes empresariales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de su proyecto de conjunto de indicadores básicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las empresas, en consonancia con el marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como instrumento para ayudar a los países en sus esfuerzos por mejorar el papel de la presentación de informes empresariales en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

2. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que promueva su labor sobre los indicadores básicos de los objetivos de desarrollo sostenible, como parte de un documento de orientación que se elaborará entre períodos de sesiones, en colaboración con el Grupo Consultivo del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes;

3. *Invita* a la secretaría de la UNCTAD a que prepare estudios monográficos sobre las mejores prácticas en la presentación de informes empresariales armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

4. *Aguarda con interés* las nuevas iniciativas de la secretaría de la UNCTAD en la preparación de orientaciones sobre metadatos para el indicador 12.6.1 del Objetivo 12 (número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad), en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

*3 de noviembre de 2017*

\* TD/519/Add.2.

## **B. La función de la divulgación de información en la evaluación de riesgos y la potenciación de la utilidad de la presentación de información empresarial en la adopción de decisiones**

(Tema 4 del programa)

*El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes,*

*Considerando* que la divulgación por las empresas de información comparable, útil y fiable en materia de riesgos es una contribución esencial para posibilitar un clima propicio a la inversión, al fomentar procesos de adopción de decisiones sobre la base de una buena información de los procesos y facilitando una buena gestión de riesgos,

*Reconociendo* las tendencias internacionales para mejorar el estado de la divulgación de información de la empresa, en particular en el marco, entre otros, de la Junta de Estabilidad Financiera y de su Equipo de Tareas sobre Publicación de Información relacionada con el Clima,

1. *Expresa* su satisfacción por la amplitud y la profundidad de los debates en relación con el tema del programa, tal como se expone en el documento TD/B/C.II/ISAR/82, que fue preparado por la secretaría de la UNCTAD;

2. *Pide* a la secretaría de la UNCTAD que siga facilitando el intercambio de información sobre buenas prácticas y problemas existentes en el ámbito de la divulgación de los riesgos, incluida su armonización, con miras, en particular, a ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición en sus esfuerzos por mejorar el papel de divulgación en la evaluación de los riesgos y la utilidad de la información empresarial en el proceso de adopción de decisiones.

*Sesión plenaria de clausura  
3 de noviembre de 2017*

## **C. Otros asuntos**

(Tema 5 del programa)

### **A**

#### **Experiencias en la aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad**

*El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes,*

*Reconociendo* los progresos realizados por los Estados miembros en la aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad de la UNCTAD,

*Reconociendo* la eficacia de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad para evaluar las bases nacionales en cuanto a la capacidad regulatoria, institucional y humana para la presentación de informes de excelente calidad, la elaboración de planes de acción e iniciativas de fomento de la capacidad para reforzar el entorno de la presentación de información empresarial,

1. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que siga actualizando la Herramienta sobre la base de la información sobre su utilización presentada por los Estados miembros y teniendo en cuenta la evolución de las buenas prácticas en la esfera de la presentación de informes ambientales, sociales y de gobernanza y la contabilidad para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas;

2. *Alienta* a la secretaría de la UNCTAD a que prosiga su labor de recaudación de fondos para promover un mayor conocimiento de la Herramienta y hacer extensiva su aplicación en otros países.

## B

**La contabilidad y la presentación de información por las microempresas y las pequeñas y medianas empresas como medio para la inclusión financiera**

*El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes,*

*Habiendo pasado revista* a los progresos realizados por la secretaría de la UNCTAD en la aplicación de un componente de la contabilidad para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas del proyecto de asistencia técnica, con cargo a la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, titulado “Apoyo a los responsables políticos de países en desarrollo en la formulación de políticas nacionales de fomento de la iniciativa empresarial mediante la aplicación de los marcos de políticas de fomento de la iniciativa empresarial”;

1. *Toma nota* del papel fundamental que desempeña la contabilidad en la mejora de la inclusión financiera y la alfabetización financiera de las partes interesadas del sector de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, lo que les permite así crecer, crear nuevos puestos de trabajo y contribuir al crecimiento sostenible e inclusivo, como se subrayó en los resultados de dos talleres regionales llevados a cabo con éxito por la secretaría de la UNCTAD en América Latina y África en el períodos entre sesiones;

2. *Invita* a la secretaría de la UNCTAD, con sujeción a la disponibilidad de fondos, a que siga desarrollando esta labor para ayudar a los Estados miembros en la aplicación de las recomendaciones determinadas en los talleres regionales, como la capacidad regulatoria, institucional y humana, el fomento de la capacidad en materia de contabilidad para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y la facilitación de la coordinación de las partes interesadas en los planos nacional y regional, incluidos los órganos reguladores y normalizadores, los aportantes de capital y prestatarios de servicios financieros, así como los organismos y asociaciones de promoción de la microempresa y la pequeña y mediana empresa.

*Sesión plenaria de clausura  
3 de noviembre de 2017*

**II. Resumen de la Presidencia****A. Sesión plenaria de apertura**

1. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD pronunció el discurso de apertura, en el que puso de relieve la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el crecimiento económico de los Estados miembros y las contribuciones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes en la promoción de la presentación de información de excelencia calidad por las empresas desde su creación en 1982. El Jefe de la Subdivisión de la Empresa de la División reseñó los temas del programa que iban a examinarse en el período de sesiones.

2. En el primer panel se presentaron las ponencias de cinco panelistas: el Superintendente de Control Financiero del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil; un miembro del Consejo Internacional de Normas de Contabilidad; el Jefe del Centre for Financial Reporting Reform del Banco Mundial; el Presidente Adjunto de la Federación Internacional de Contadores; y un miembro de la Autoridad de Servicios y Mercados Financieros de Bélgica.

3. Un panelista destacó que la integración de la presentación de información integrada de excelente calidad, donde se incluían datos sobre los efectos ambientales y sociales de las actividades de una empresa, proporcionaba a las empresas los medios para ofrecer a sus inversores y otras partes interesadas una visión más completa. La presentación de información integrada contribuía a reducir la asimetría de la información que afectaba a las

partes interesadas y mejoraba la calidad de la adopción de decisiones de inversión. Como parte de la evaluación de riesgos, era probable que los inversores buscaran información de la responsabilidad social y los informes de impacto ambiental de una empresa. Así pues, interesaba a la empresa hacer pública la información y asegurar que su mensaje llegase a los inversores y otros usuarios directamente y no a través de terceros para reducir la posibilidad de que se interpretase erróneamente. La información integrada debía incorporarse a la contabilidad de la empresa, la presentación de informes y los sistemas conexos de control interno, de donde se podrían obtener informes generados automáticamente. Como los informes presentados por separado sobre indicadores sociales y ambientales podían ser ineficaces y desconexos, su integración con los informes financieros era una mejor solución. También era esencial aplicar la presentación integrada de información para hacer el seguimiento de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunque en esos momentos no era obligatoria en la mayoría de las jurisdicciones de todo el mundo, la presentación de información corporativa sobre el impacto social y ambiental tenía que convertirse en la norma en un futuro próximo.

4. Otro panelista puso de relieve el hecho que las Normas Internacionales de Información Financiera publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en esos momentos no exigían a las empresas informar sobre sus efectos sociales o ambientales, ya que la atención se focalizaba en las normas de presentación de informes financieros. Esta opinión fue destacada por otro panelista que informó a los participantes de que el Banco Mundial ponía buen cuidado en pedir a sus países clientes que aplicasen las normas de presentación de información no financiera, puesto que ya tenían bastantes problemas para adaptarse a las exigencias de las normas de información financiera. En muchos casos, los países en desarrollo y los países con economías en transición carecían de la capacidad para comprender los conceptos en que se basaban los requisitos en materia de presentación de informes financieros y contabilidad de las normas internacionales de información financiera. Formular nuevos requisitos y pedir a los países que presentasen de manera integrada información no financiera que incluyese indicadores ambientales y sociales podía resultar demasiado oneroso para esos países en ese momento.

5. Algunos panelistas coincidieron en que los estados financieros tenían que ser más fáciles de leer e interpretar. Tenía que presentarse más información en formato de partida y no como notas de pie de página en los estados financieros. Un panelista destacó que se estaba considerando la posibilidad de revisar la Practice Statement on Management Commentary (declaración sobre prácticas en el ámbito del informe de gestión) del Consejo Internacional de Normas de Contabilidad a fin de facilitar la integración de la información sobre la sostenibilidad en la presentación de información corporativa. Un delegado planteó una pregunta sobre el valor añadido que incorporaba la integración de la presentación de informes no financieros a las normas de presentación de informes vigentes, mientras que otro delegado expresó su deseo que las Naciones Unidas tomaran la iniciativa en la integración de los datos no financieros en la presentación de información en todo el mundo.

6. Otro panelista puso de relieve el importante papel que tenían la generación de los *millennials* o jóvenes (20-30 años) en la mejora de la profesión contable. La nueva generación de profesionales contables estaban acostumbrados a trabajar con las tecnologías de la información, especialmente con las de las comunicaciones y, además, la inteligencia artificial paulatinamente estaba adquiriendo un mayor protagonismo en la profesión contable. La creciente complejidad y oferta de tecnologías de la información también facilitarían la presentación de informes digitales, por lo que la profesión debía adaptar sus normas y requisitos de presentación de informes a las nuevas tecnologías, por ejemplo, proporcionando orientación y formación a los profesionales que preparasen las declaraciones tributarias. Un experto expresó un punto de vista coincidente, mientras que otro destacó la importancia de la educación y puso de relieve las diferencias en la forma en que los profesionales de diferentes países calculaban las operaciones contables y el valor fiel.

7. Con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la presentación de información no financiera, otro panelista señaló que, en virtud del derecho de la Unión Europea, los grandes bancos, las grandes compañías de seguros y las sociedades de más de 500 empleados debían incluir en sus informes información no financiera. En el caso de

Bélgica, entre los requisitos de la presentación de información figuraban los informes sobre la diversidad de género, los indicadores claves de rendimiento y los datos sobre el respeto por los proveedores de los derechos humanos, incluida la utilización del trabajo infantil. Las partes interesadas en la empresa (empleados, consumidores y acreedores), los reguladores, los auditores jurados de cuentas y la administración de la empresa (directores y profesionales contables) tenían que remitirse a un conjunto de normas como las del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de cuarta generación, las orientaciones de la Unión Europea para la lucha contra la corrupción y las de la Federación Internacional de Contadores a la hora de decidir su estructura de presentación de información empresarial. Señaló que la presentación de información no financiera contribuía al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**B. Mejora de la comparabilidad de los informes de sostenibilidad: selección de indicadores básicos para la presentación de información empresarial como contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**  
(Tema 3 del programa)

8. La secretaría de la UNCTAD puso de relieve el conjunto de indicadores básicos para la presentación de información empresarial sobre la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y planteó una serie de cuestiones para las deliberaciones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y, para facilitar el debate, la nota de antecedentes (TD/B/C.II/ISAR/81), que había sido preparada durante el período entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos. La nota se basaba en anteriores deliberaciones sobre la función de la presentación de informes sobre el seguimiento de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, examinaba los principios y criterios de selección de indicadores y presentaba algunos de los indicadores básicos. También se repartió una ponencia donde se explicaba pormenorizadamente una serie de indicadores.

9. En el primero de los dos debates en relación con el tema del programa, los integrantes del panel participaron en representación de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes, el Consejo Internacional de Informes Integrados, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización Internacional del Trabajo y Adec Innovations.

10. Algunos panelistas presentaron las normas de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes y el enfoque integrado del Consejo Internacional de Informes Integrados y se analizaron sus vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las normas de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes constituían un conjunto de normas de presentación de información interrelacionadas, que posibilitaba a las sociedades presentar información sobre los impactos económico, ambiental y social de sus actividades y contribuía así a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al centrarse en el concepto de capitales múltiples, la estrategia, el modelo de negocio y la creación de valor, la presentación integrada de información podría ayudar a las empresas a aumentar su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante criterios integrados y la utilización de informes integrados para comunicar dicha contribución.

11. Un panelista presentó una exposición sobre la labor de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para medir la distancia con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la cuestión conexa de la presentación de informes por las empresas sobre su contribución al bienestar. Otro panelista destacó la importancia del trabajo decente para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la contribución de las empresas a esos Objetivos. La Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la Organización Internacional del Trabajo establece una serie de orientaciones sobre la forma en que las empresas podían y debían contribuir al desarrollo sostenible. La presentación de informes debería tener en cuenta ese instrumento de alcance mundial, que abarcaba varios aspectos del trabajo decente y consiguientemente

adoptar los indicadores pertinentes. Habría que considerar otros indicadores sociales, como un indicador relacionado con los salarios e indicadores sobre condiciones de trabajo.

12. Varios panelistas reconocieron que en algunos casos tal vez no fuese viable la divulgación obligatoria, que la mejora de la conducta de las empresas era un objetivo importante y que el enfoque basado en principios era útil. También examinaron la creciente importancia de los datos y las oportunidades y los desafíos que planteaba la digitalización.

13. En el debate que seguidamente se entabló varios delegados se refirieron a una serie de cuestiones como la necesidad de aclarar los conceptos de presentación de informes sobre sostenibilidad y presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la armonización entre los marcos existentes y los marcos para apoyar a los países en desarrollo, así como la indispensable fiabilidad de los informes de sostenibilidad y la función de supervisión y las repercusiones en la administración pública y la regulación.

14. En general, los panelistas y los delegados destacaron la importancia de la comparabilidad de los informes de sostenibilidad y celebraron los esfuerzos de la secretaría de la UNCTAD por elaborar el conjunto de indicadores básicos seleccionado. Pidieron a la UNCTAD que impulsase su labor de facilitación de la armonización de los informes de sostenibilidad, elaborase orientaciones para ayudar a los Estados miembros en sus esfuerzos por mejorar el papel de la información empresarial en el mecanismo de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y facilitase la agregación de datos a nivel empresarial, nacional y mundial.

15. En el segundo panel de debate en relación con ese tema del programa, se invitó a seis panelistas a exponer los puntos de vista de las empresas, la profesión contable y los inversores, que abarcaba toda una gama de preparadores y usuarios de informes sobre sostenibilidad.

16. Un panelista esbozó una serie de ideas sobre la manera en que podría realizarse la evaluación de la importancia relativa de una empresa determinada y hacer un balance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de los marcos vigentes de presentación de informes de sostenibilidad. Eran viables los objetivos de mejorar la rentabilidad mediante la diferenciación de los productos, la minimización del impacto ambiental y el fomento del desarrollo sostenible en las comunidades en que operan las empresas. Ello requería la presentación de información sobre una serie de indicadores de sostenibilidad, incluidas las emisiones expresadas en dióxido de carbono equivalente, los vertederos de residuos y la intensidad de utilización de los recursos de agua dulce.

17. Otro panelista destacó la importancia de las normas y directrices internacionales de contabilidad y presentación de informes, incluida la presentación integrada de informes, la Brújula de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre Publicación de Información relacionada con el Clima del Consejo de Estabilidad Financiera. Declaró que los indicadores básicos propuestos por la UNCTAD podían desempeñar un papel importante para garantizar que las empresas tuviesen acceso a métricas adecuadas, coherentes y comparables para la presentación de informes de sostenibilidad. El acceso a la información sobre sostenibilidad de excelente calidad elaborada por las empresas era necesario en un contexto de cambio demográfico, el cambio de las modalidades de trabajo, la disrupción tecnológica y las nuevas perspectivas sobre el significado de creación de valor.

18. Otro panelista destacó que, desde la perspectiva de la contabilidad y otras empresas de servicios profesionales, la aparición de nuevas demandas por parte de las partes interesadas en el sector de los servicios financieros exigía innovar en la incorporación de la sostenibilidad en la estrategia y la presentación de información de las empresas. Por ejemplo, los servicios financieros podían desempeñar un papel fundamental para cerrar la brecha de la financiación para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mientras que estos podrían constituir oportunidades de negocio en productos como los bonos verdes o los seguros relacionados con el cambio climático. Si bien los Objetivos de Desarrollo Sostenible eran universales y no se circunscribían a un solo sector, algunas empresas podían surtir un mayor efecto en algunas esferas concretas de las contempladas en los Objetivos (por ejemplo, el uso de la energía en el caso de las empresas manufactureras).



A tal fin, era necesario un debate más a fondo sobre las modalidades en que las empresas llevaban a cabo las evaluaciones de importancia relativa.

19. En el debate que seguidamente se entabló varios delegados y participantes se refirieron a una serie de cuestiones como la necesidad de aclarar los conceptos de presentación de informes sobre sostenibilidad y presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la armonización entre los marcos existentes y la indispensable fiabilidad de los informes de sostenibilidad y la función de supervisión en el caso de la observancia y ejecución de la normativa. Varios delegados subrayaron la necesidad de crear capacidad de apoyo en los países en desarrollo en la presentación de informes de sostenibilidad, a fin de que sus gobiernos pudiesen aprovechar la contribución del sector privado al desarrollo sostenible. Otro delegado aludió a la necesidad de garantizar que los compromisos políticos de alto nivel, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se reflejasen adecuadamente en esferas normativas y técnicas, por ejemplo, en la regulación contable.

20. Como parte de los esfuerzos encaminados a que las empresas presentasen información sobre sostenibilidad de excelente calidad, otro panelista indicó que las prácticas de consumo y adquisición podrían generar incentivos para mejorar la presentación de informes sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza. La alfabetización y la pedagogía financiera podían fomentar la inversión, el consumo y la producción responsables. La información descriptiva procedente de las empresas, tanto la que figuraba en informes presentados o de otras fuentes de información (por ejemplo, medios de comunicación), desempeñaba una función particularmente importante en ese sentido. Presentó una serie de investigaciones que indicaban que los índices de inversión orientados a la sostenibilidad podrían ser más rentables que algunas referencias del mercado, mientras que las cuestiones relacionadas con la gobernanza corporativa y la ética estaban adquiriendo cada vez más peso a la hora de motivar el despido de un directivo de empresa.

21. El siguiente panelista destacó que la presentación integrada de informes podía ayudar a romper la compartimentación entre la información financiera y no financiera de las empresas, e integrar la sostenibilidad en la reflexión estratégica a largo plazo de las empresas. Describió analíticamente el caso de Itau Unibanco como ejemplo del sector de los servicios financieros en un país en desarrollo, y en particular los esfuerzos del banco en materia de pedagogía financiera, transparencia y evaluación de riesgos, así como en cuestiones sociales y ambientales. El banco había elaborado una matriz basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de su informe integrado para proporcionar información sobre la creación de valor para todas las partes interesadas. La matriz ayudó a incorporar las preocupaciones y las oportunidades que genera la sostenibilidad en la recopilación de datos y los procesos de adopción de decisiones del banco.

22. El último panelista señaló que, más allá de los debates sobre la metodología para la presentación de informes sobre sostenibilidad, también era importante considerar el desempeño de las empresas y los resultados concretos. Los indicadores básicos propuestos por la UNCTAD eran un mínimo de información de toda presentación de informes focalizada en esferas básicas y comunes de todas las empresas, zonas geográficas y contextos operacionales. La labor investigadora de la UNCTAD, que implicaba el análisis empírico de las prácticas existentes en materia de presentación de informes, demostraba que las empresas a menudo ya disponían de recursos y presentaban información sobre esos indicadores básicos. Haciéndose eco del debate sobre el principio de la importancia relativa, indicó que esta cuestión se situaba más allá del umbral básico existente. Aludió a un estudio de casos preparado para la UNCTAD, que se centraba en la experiencia de una mediana empresa donde la implicación del consejo de dirección y la claridad del análisis de rentabilidad eran los elementos clave para lograr que la información presentada sobre cuestiones de sostenibilidad fuese de excelente calidad.

23. Un delegado destacó que las recomendaciones de la UNCTAD sobre los informes de sostenibilidad debían ser flexibles y adaptarse a las distintas infraestructuras de contabilidad nacional. Observó que algunos de los indicadores básicos podrían exigir un examen adicional, por lo que sería de agradecer la adopción de un enfoque basado en principios para asegurar que la información presentada sobre la sostenibilidad fuese significativa para todas las partes interesadas.

24. Los panelistas y algunos delegados plantearon otras cuestiones, entre ellas el papel del control y el aseguramiento internos y las pequeñas y medianas empresas en la presentación de informes de sostenibilidad, la universalidad de los indicadores básicos de la UNCTAD y las repercusiones en la regulación y la formulación de políticas.

### **C. La función de la divulgación de información en la evaluación de riesgos y la potenciación de la utilidad de la presentación de información empresarial en la adopción de decisiones**

(Tema 4 del programa)

25. En su discurso de apertura sobre el tema del programa, el especialista de la UNCTAD situó la divulgación de información en el contexto de la evaluación de riesgos y la adopción de decisiones de inversión. Resumió el documento de antecedentes (TD/B/C.II/ISAR/82), destacando el papel que desempeña la divulgación en la mejora de la eficiencia y la estabilidad de los mercados de capitales en beneficio de todas las partes interesadas. Tanto los usuarios como los autores de informes enfrentaban problemas concretos cuando se trataba de divulgar información. En este sentido, se invitó a cinco panelistas a que hicieran aportaciones sobre varios de estos problemas.

26. Un panelista observó que los estados financieros incluían una cantidad de información cada vez mayor y que el intercambio de información sobre mejores prácticas era importante para garantizar que la información recogida en ellos fuese fiable y útil para los inversores y otras partes interesadas. Destacó que en los informes sobre riesgos se echaba a faltar coherencia y comparabilidad. En el contexto de la mejora de la presentación de informes, sobre la base de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Información Financiera relacionada con el Clima, las evaluaciones de la importancia relativa debían tener en cuenta la posibilidad de una gama más amplia de partes interesadas, si bien los marcos comunes seguían siendo esquivos. A menudo se utilizaba un lenguaje normalizado en situaciones en las que los que presentaban los informes tenían dificultades para cuantificar o calificar el riesgo, por lo que había que abordar este problema.

27. Otro panelista subrayó que, en el caso de las empresas del sector financiero, se observaban importantes discrepancias entre las orientaciones sobre la revelación de riesgos específicos de un sector (por ejemplo, los Principios de Basilea) y las Normas Internacionales de Información Financiera. Observó, entre otras cuestiones, las diferencias entre los Principios de Basilea y la Norma Internacional de Información Financiera 9 tratándose de una serie de temas relacionados con los requisitos de capital y las estimaciones de pérdidas financieras, por lo que la divulgación para los bancos era un asunto problemático. Este ejemplo ilustraba los problemas específicos de un sector para determinar el nivel óptimo de divulgación. El panelista señaló que las evaluaciones de la importancia relativa brindaban la posibilidad de reducir la cantidad de un lenguaje normalizado e indicaban que podrían ser útiles un mínimo de elementos clave de la presentación de informes y las medidas contra los riesgos. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes podía alentar la coordinación o armonización de las vigentes normas de presentación de informes con miras a lograr un consenso sobre un mínimo de elementos clave.

28. Algunos panelistas declararon que la UNCTAD tenía un papel fundamental que desempeñar en el logro de un consenso en esta cuestión y en el fomento de la promoción de los debates sobre la revelación del riesgo. Un delegado sugirió que tendría una buena aceptación un organismo regulador mundial, que pudiese hacer cumplir un mínimo de normas en materia de gestión del riesgo de inversiones, mientras que otros delegados y panelistas indicaron que la coordinación de los participantes en el mercado podría resultar más eficaz a la hora de determinar el nivel óptimo de divulgación para las distintas sociedades informantes. Algunos delegados y participantes señalaron el actual grado de volatilidad en los requisitos de revelación del riesgo, la necesidad de promover la integración de las ideas en la evaluación de riesgos y las últimas novedades en la presentación de informes por países a efectos tributarios con fines tributarios.

29. Otro panelista describió, desde el punto de vista de las agencias de calificación crediticia, la constante asimetría de información existente en los mercados de capitales y la función de la presentación de informes en su reducción de esa asimetría entre empresas e inversores. Puso de relieve la diversidad de los perfiles de los inversores, que abarcaban distintos tipos de títulos, apetitos de riesgo y horizontes temporales, además de los distintos puntos de vista sobre la divulgación de información empresarial. Los inversores solían agradecer la divulgación de información que fuese exhaustiva, transparente, comparable y coherente y que evitase un lenguaje normalizado. En lugar de divulgar una información uniforme y previsible, pidió que los datos divulgados sobre los riesgos fuesen significativos, por lo que sugirió la utilización de escenarios de estrés.

30. Otra panelista hizo una exposición sobre la iniciativa Principios para la Inversión Responsable y sus principios fundamentales, que giraban en torno al objetivo general de la responsabilidad de las inversiones, la sostenibilidad de los mercados y la prosperidad de la sociedad. Reiteró la necesidad de reinterpretar el deber fiduciario en la presentación mejorada de información empresarial, donde se esperaba que las evaluaciones de importancia relativa tomaran en consideración una gama más amplia de partes interesadas en la inversión. Además, el aseguramiento de la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza sigue siendo limitado y basándose en la verificación interna, lo que dificultaba el acceso de los inversores a información de excelente calidad en su toma de decisiones.

31. Otro panelista, sin embargo, destacó que en algunos casos las investigaciones empíricas sobre el uso de un lenguaje normalizado indicaban que ampliar la ampliación de la información sobre riesgos podría reducir los rendimientos de la inversión. Una posible interpretación era que los participantes en el mercado interpretaban toda desviación de un lenguaje normalizado como un intento de proteger al consejo de administración de una empresa y a los directivos frente a determinadas responsabilidades. Era necesario seguir investigando para comprender las repercusiones de la revelación y la gestión de riesgos tanto para los preparadores de los informes como para sus usuarios. Destacó la falta de una información a largo plazo que integrase los riesgos y la estrategia, lo que podría revelarse como otros tantos puntos oscuros para los partícipes en la inversión.

32. Algunos participantes entablaron un debate sobre la metodología existente para la segmentación de los factores de riesgo. Un participante indicó que las compañías de seguros desempeñaban un papel importante en los riesgos a corto y largo plazo de la fijación de precios. El especialista de la UNCTAD reconoció el papel de las empresas de seguros, pero indicó que también era importante para los accionistas interesados no especializados poder tener una verdadera comprensión de los riesgos de las empresas en sus decisiones de inversión. Algunos delegados y el especialista de la UNCTAD subrayaron que el desarrollo de la tecnología tenía un potencial importante para simplificar la evaluación y la interpretación de los riesgos.

## **D. Otros asuntos**

(Tema 5 del programa)

### **Experiencias en la implementación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad**

33. La secretaría de la UNCTAD presentó el tema del programa, subrayando los aspectos más destacados de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad y señaló que se trataba de un completo instrumento de autoevaluación de las múltiples partes interesadas para fomentar la capacidad y mejorar la infraestructura de presentación de informes nacionales en una jurisdicción concreta. La base de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad —integrada por un cuestionario, un modelo cuantitativo y unos parámetros de referencia, junto con su correspondiente guía— era una serie de estructuras resultado de un amplio consenso, que, a su vez, desarrollaban un plan de acción para las actividades de fomento de la capacidad. La creación de consenso se plasmó en un enfoque holístico para ayudar a los países a aplicar normas internacionales de contabilidad y presentación de informes y a hacer un seguimiento de su aplicación a lo largo del tiempo.

La secretaría de la UNCTAD estaba actualizando la Herramienta con el fin de mejorar su adaptación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reflejar las últimas tendencias en la presentación de informes ambientales, sociales y de gobernanza, así como para abordar otras particularidades de regímenes de contabilidad para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

34. Un panelista presentó los resultados de la aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad en Colombia durante el período entre períodos de sesiones. La implementación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad había permitido, por primera vez, una amplia colaboración entre 23 instituciones diferentes de Colombia. Destacó la eficacia excepcional de la Herramienta en el diagnóstico de las deficiencias en la infraestructura reguladora e institucional nacional y pidió a la UNCTAD que siguiese prestando apoyo a Colombia para mejorar la implementación del plan de acción posterior a la Herramienta de Desarrollo de la Contabilidad, sobre todo para mejorar los pilares relacionados con la capacidad humana y la participación de la profesión contable en la presentación de informes de sostenibilidad. También pidió que en las nuevas actualizaciones de la Herramienta se valorase de la misma manera la infraestructura contable tanto de las cotizadas como la de las sociedades que no cotizan en bolsa.

35. Otro panelista expuso los resultados de una implementación experimental de la Herramienta de 2012 mediante un ejercicio más completo en 2017 en la Federación de Rusia. La aplicación iterativa Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad puso de manifiesto la importancia de obtener apoyo político para realizar progresos a lo largo del tiempo, en particular con las medidas que requieren cambios legislativos. Los principales avances en la última iteración obedecieron principalmente a la aplicación de las normas internacionales de auditoría y al nivel de concienciación entre los interesados de la primera aplicación de la Herramienta en 2012. Describió algunas esferas para la labor futura, en particular la presentación de informes financieros independientes, la presentación de informes no financieros, los sistemas nacionales de vigilancia del cumplimiento y ejecución de la normativa, las cuestiones éticas *de jure* frente a las *de facto*, la traducción de las normas y la coordinación entre las instituciones. Formuló varias sugerencias para su incorporación cuando se actualizase la Herramienta, como la simplificación del procedimiento de evaluación para la aplicación del instrumento después de un caso experimental, la especificación detallada y revisión de varias preguntas y la incorporación de preguntas para evaluar cuestiones como el soborno, la corrupción y la lucha contra el blanqueo de dinero en los aspectos relacionados con la contabilidad.

36. El siguiente panelista esbozó el viaje recorrido por las partes interesadas en la contabilidad y la auditoría en Côte d'Ivoire entre 2012, cuando se implementó la Herramienta, y ese momento. Uno de los principales motivos para desarrollar esa labor era garantizar que los inversores exteriores tuviesen la seguridad de que la presentación de información financiera en el país estaba al mismo nivel que las mejores prácticas internacionales. También señaló la importancia del apoyo político de alto nivel para la efectiva implementación de la Herramienta. Puso de relieve el carácter complementario de los resultados de la Herramienta y otras evaluaciones, como los informes del Banco Mundial sobre la observancia de códigos y normas, lo que había dado lugar a una mejor delimitación de las reformas legislativas. La implementación de la Herramienta había servido para sentar las bases de una cooperación regional más estrecha y un mayor grado de convergencia entre las distintas regulaciones de los países, así como para facilitar la posibilidad de acreditar a profesionales contables en 17 países de la región. La promoción y la concienciación sobre las ventajas que ofrecía la Herramienta también eran aspectos importantes.

37. En la última parte del panel de debate, otra panelista presentó un panorama general de las medidas adoptadas desde la implementación de la Herramienta en Ucrania en 2016, en particular en la legislación en materia de contabilidad y presentación de informes financieros. Subrayó la importancia de la Herramienta como catalizador de la observancia de las normas internacionales y las reformas. Hizo una serie de sugerencias para mejorar la calidad y la pertinencia de determinadas preguntas de los cuestionarios de la Herramienta.

### **La contabilidad y la presentación de información por las microempresas y las pequeñas y medianas empresas como medio para la inclusión financiera**

38. La secretaría de la UNCTAD explicó en líneas generales la implementación del componente contable de las mipymes del proyecto de asistencia técnica que estaba ejecutando y que estaba financiado por la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas (“Apoyar a los responsables políticos de países en desarrollo en la formulación de políticas nacionales de fomento de la iniciativa empresarial mediante la aplicación de los marcos de políticas de fomento de la iniciativa empresarial”). El proyecto había permitido a la secretaría concienciar a una serie de encargados de la formulación de políticas sobre la importancia de la contabilidad y los seguros como medio para la inclusión financiera de las mipymes. La secretaría puso de relieve los resultados positivos de las actividades de fomento de la capacidad específicas del proyecto, como los dos talleres regionales (celebrados en África y América Latina) sobre las mejores prácticas en materia de políticas y de directrices sobre la regulación de contabilidad y los seguros para las mipymes, una serie de recomendaciones conexas, y de publicaciones e instrumentos técnicos sobre la facilitación de la implementación de la contabilidad en las mipymes.

39. Un experto hizo una reseña más pormenorizada sobre el taller regional de la UNCTAD celebrado en África. Presentó una reseña general de las mipymes en la actividad económica de la región, y puso de relieve el hecho de que más de un tercio de quiebras societarias habían obedecido a una gestión financiera inadecuada, los seguros y las restricciones en el acceso a la financiación. El taller regional de África ayudó a determinar la brecha entre la oferta y la demanda en los servicios de contabilidad. Si bien los prestatarios de servicios financieros habían llegado a la conclusión de que no podían atender adecuadamente a las mipymes a causa de su bajo nivel de conocimientos financieros y la falta de archivos de información financiera, en el caso de las mipymes los servicios de contabilidad parecían demasiado complejos y encaminados exclusivamente a la recaudación de los impuestos. Informó de que los participantes en el taller formularon un llamamiento para simplificar los marcos de contabilidad para las mipymes y mejorar las iniciativas de creación de capacidad en alfabetización financiera para ayudarlos a comprobar que unas mejores normas de contabilidad podrían facilitar el crecimiento a largo plazo del sector.

40. Otro panelista informó sobre el desarrollo del taller regional para América Latina de la UNCTAD. Los resultados coincidieron en muchos temas con los del taller regional para África, es decir, que las mipymes consideraban que las normas internacionales eran demasiado complejas y no veían su relación con el crecimiento de sus propias empresas. Informó de que la implementación de las normas para las pequeñas y medianas empresas presentaban varios problemas en la región, como la falta de capacidad técnica, recursos financieros y capacidad para entender que era necesario generar información a un costo que no fuese superior al de sus ventajas. Entre las principales recomendaciones del taller, cabía señalar la oferta de instrumentos de contabilidad para las mipymes, la realización de nuevas investigaciones sobre las mejores prácticas y experiencias posteriores a la implementación de las normas internacionales de contabilidad para las mipymes y la conveniencia de seguir divulgando unos regímenes contables más simples para las mipymes, como las Directrices de la UNCTAD para la contabilidad e información financiera de las pequeñas y medianas empresas (DCPYMES) de nivel 3.

41. Otro panelista reseñó los principales motivos por los que interesaba a las empresas aplicar normas internacionales de contabilidad, a saber, el acceso a los servicios bancarios y la generación de ingresos. Señaló la importancia de la contabilidad para las mipymes para separar a las finanzas de la empresa de las personales. Hizo un llamamiento a las organizaciones profesionales de contabilidad para que formularan marcos bien adaptados, siguiesen trabajando para mejorar el nivel de conocimientos financieros básicos y desarrollasen herramientas tecnológicas que permitiesen a las empresas llevar fácilmente un libro mayor y generar informes (por ejemplo, mediante la factura digital).

42. La siguiente panelista presentó un modelo de contabilidad para microempresas de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) que había sido desarrollado por el Instituto de Contadores Públicos de Singapur, con miras a proporcionar un marco simplificado para las mipymes de la región. En la presentación se explicaron

importantes diferencias técnicas entre las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas y el marco del modelo de la contabilidad para microempresas, como, por ejemplo, la medición de los instrumentos financieros, una simplificación significativa y la definición de activos y pasivos financieros y fuentes de financiación propia. La panelista invitó a los participantes a examinar el modelo en los nuevos esfuerzos por simplificar los marcos de contabilidad para las microempresas.

43. Otro panelista presentó un panorama general del régimen de contabilidad para las mipymes en Europa. Aunque era algo menos habitual, un régimen específico para las microempresas podría ayudar a abordar algunos de los obstáculos que afrontaban en sus informes. Destacó la importancia de encontrar un equilibrio adecuado entre la gestión de los recursos de la empresa y las necesidades de los usuarios al replantearse los marcos de contabilidad para las mipymes.

44. La secretaría de la UNCTAD señaló que la correcta contabilidad constituía una de las bases que catalizaban la actividad empresarial y que facilitaban la formalización de las actividades empresariales en los países en desarrollo y presentó, además, el prototipo de una plataforma tecnológica, desarrollada en el marco del Programa de Facilitación de la Actividad Empresarial de la UNCTAD, que permitía a los empresarios formalizar su actividad, llevar libros contables y simular las repercusiones fiscales de formalizar una actividad empresarial. Muchos empresarios de mipymes estaban preparados y dispuestos a pagar impuestos, siempre que mejorasen sus conocimientos financieros y contables y que los requisitos de presentación de informes se adaptasen a sus necesidades y limitaciones específicas.

45. Un delegado señaló que Filipinas estaba contemplando la posibilidad de adoptar un marco específico para las cooperativas. Un panelista señaló que las cooperativas presentaban un problema singular debido a la variabilidad de su tamaño y finalidad, además del hecho de que algunas tenían que rendir cuentas a un considerable número de personas; esta variabilidad obligaba a adoptar diferentes tipos de marcos contables. Otro panelista también destacó las necesidades de los usuarios de interés público con respecto a algunas cooperativas.

46. Otro delegado preguntó si la presentación de informes debería basarse en el principio de devengo o el principio de caja, por cuanto este permitiría un régimen más sencillo y contribuiría al fin último de aclarar la situación del flujo de tesorería de la empresa, que es un factor crucial para el crecimiento potencial de una mipyme. Varios participantes y panelistas señalaron que la presentación de informes basada en el principio de devengo era fundamental para generar estados financieros y, por lo tanto, garantizaría que los bancos entendiesen mejor la empresa en cuestión.

47. Algunos delegados invitaron a la secretaría de la UNCTAD a que, con sujeción a la disponibilidad de fondos, siguiese fomentando la capacidad de los Estados miembros para implementar la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad y avanzar en sus respectivos planes de acción, en particular en materia de contabilidad de las microempresas y pequeñas y medianas empresas. Algunos delegados pidieron a la UNCTAD que siguiera trabajando en el fortalecimiento de la capacidad de los interesados nacionales y regionales para que pudiesen adaptar los marcos de presentación de informes a las necesidades de las mipymes y facilitar la inclusión financiera de esas empresas.

### **III. Cuestiones de organización**

#### **A. Apertura del período de sesiones**

48. El Sr. Gerard Ee (Singapur), Presidente del 34º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes declaró abierto el período de sesiones el 1 de noviembre de 2017.

## **B. Elección de la Mesa**

(Tema 1 del programa)

49. En su sesión plenaria de apertura el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

*Presidente:* Sr. David Obwaya Gichana (Kenya)

*Vicepresidente-Relator:* Sr. Andrew Staines (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

## **C. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

(Tema 2 del programa)

50. También en la sesión de apertura, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/C.II/ISAR/80). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Mejora de la comparabilidad de los informes de sostenibilidad: selección de indicadores básicos para la presentación de información empresarial como contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. La función de la divulgación de información en la evaluación de riesgos y la potenciación de la utilidad de la presentación de información empresarial en la adopción de decisiones.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 35º período de sesiones.
7. Aprobación del informe.

## **D. Resultado del período de sesiones**

51. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el viernes 3 de noviembre de 2017, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes aprobó sus conclusiones convenidas y acordó que la Presidencia preparase un resumen de los debates oficiosos. También aprobó el programa provisional del 35º período de sesiones del Grupo (anexo I).

## **E. Aprobación del informe**

(Tema 7 del programa)

52. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes autorizó al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión.

## **Anexo I**

### **Programa provisional del 35º período de sesiones**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Mejora de la comparabilidad de los informes de sostenibilidad: selección de indicadores básicos para la presentación de información de las sociedades comerciales como contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Cuestiones relativas a la aplicación práctica de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores público y privado.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 36º período de sesiones.
7. Aprobación del informe.



## Anexo II

### Asistencia\*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Albania	Kuwait
Alemania	Lesotho
Antigua y Barbuda	Lituania
Arabia Saudita	Madagascar
Argelia	Maldivas
Argentina	Malta
Belarús	Marruecos
Benin	Mauritania
Bhután	Namibia
Brasil	Nepal
Camboya	Nigeria
Chequia	Omán
Chile	Países Bajos
China	Qatar
Colombia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Côte d'Ivoire	República de Corea
Djibouti	Sri Lanka
Egipto	Suecia
Estados Unidos de América	Swazilandia
Federación de Rusia	Togo
Filipinas	Túnez
Gabón	Ucrania
Gambia	Uganda
Hungría	Zambia
Japón	Zimbabwe
Kazajstán	
Kenya	

2. En el período de sesiones estuvo representado el siguiente Estado observador no miembro:

Estado de Palestina

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comunidad Económica de los Estados de África Occidental  
Fondo Común para los Productos Básicos  
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

4. También estuvo representado en la reunión el siguiente organismo de las Naciones Unidas:

Junta de Auditores de las Naciones Unidas

5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Grupo Banco Mundial  
Organización Internacional del Trabajo

\* En la presente lista aparecen únicamente los participantes inscritos. La lista definitiva de participantes se puede consultar en el documento TD/B/C.II/ISAR/INF.10.

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general*

Ingenieros del Mundo (Ingénieurs du monde)  
Village Suisse ONG

---